

Rigidez estructural del Gobierno y excesivo número de Ministerios

MADRID, 27. (INFORMACIONES.)

UNA gran rigidez estructural y un excesivo número de Ministerios son dos características de la actual situación gubernamental, según don Antonio Carro Martínez, hasta hace poco ministro de la Presidencia.

El señor Carro, a quien se atribuyen algunos proyectos de reestructuración ministerial que no han llegado a cuajar, escribe en "A B C" que "la rigidez estructural del Gobierno español es grande", ya que para su modificación se exige una ley previa.

"Es fácil pensar —dice— que por ley puedan surgir nuevos Ministerios. Más difícil parece que por ley puedan de hecho modificarse o suprimirse alguno de los ya existentes, y ello porque habría de ser tramitado a través del Consejo de ministros, donde es poco presumible que ningún ministro preste su consentimiento a su propio 'harakiri'. Y, efectivamente, la realidad demuestra que nunca ha sido posible rectificar o suprimir Ministerios en España, porque el propio Gobierno se ha opuesto a ello

cuantas veces se ha intentado."

Para el ex ministro, "flexibilizar la estructura ministerial sería por sí solo un objetivo estimable. La flexibilización se obtendría atribuyendo al ejecutivo superior (Rey y presidente del Gobierno) la facultad de estructurarse como tuviera por conveniente".

Don Antonio Carro afirma después —con datos comparativos— que es excesivo el número de Ministerios en España y que "España se aparta de la técnica mundial, puesto que carece de Ministerio de Defensa, y ello es necesario si desea entrar en la O.T.A.N., y es necesario, a poco que se medite sobre los intentos fallidos que estos últimos años han padecido varios proyectos de ley sobre la defensa nacional".

El Ministerio de Hacienda, por otro lado, tiene un contenido demasiado denso, según el ex ministro, que sugiere la existencia de Ministerios como el de Sanidad y el de Transportes y Comunicaciones. Señala que en España existen tres Ministerios peculiares (Información y Turismo, ministro de la Presidencia y Planificación —desaparecido por decisión del Consejo de ministros de ayer—), y propone la creación de un Ministerio de Relaciones con las Regiones, al estilo del que existe en otros países.